

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
y Defensor de las Conquistas Democráticas de Costa Rica
Director y Gerente: ROMULO TOVAR

AÑO I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, LUNES 25 DE FEBRERO DE 1924

Número 65

EL LIC. DON RICARDO JIMENEZ PROPONE que se revitan las elecciones de Alajuela y Heredia

SEÑOR DON RAMÓN CALDERA

San José

Estimado señor:

En su conversación de anoche me refirió que don Alberto Echandi, en la que recientemente había tenido con usted, ponía por condición para que los diputados agrícolas asistieran a la sesión del Congreso en que ha de hacerse la elección de Presidente de la República, que no asistieran a ella el diputado suplente, por la provincia de Alajuela, don Hormidas Araya, y el diputado por la de Heredia, señor Chaverri, cuyas credenciales desconoce el partido agrícola.

Los reparos que a ellas hace dicho partido son infundados. La Junta Provincial de Alajuela al computar los votos depositados en las mesas electorales, para los puestos de diputados suplentes, no hizo caso de un decreto del Ejecutivo, emitido cuando ya se sabía el resultado de las elecciones, lo que lo sindicaba de ley *ex post facto*. El decreto pone a la Junta andadores para que forzosamente llegara a la declaratoria de que la primera suplencia correspondía al partido agrícola; y no hizo caso de él la Junta porque estando limitados los poderes del señor Presidente de la República a sólo interpretar pasos oscuros de la Ley de Elecciones o suplir deficiencias de la misma, y no habiendo en el caso ocurrencia ni oscuridad ni deficiencia,—y de ello es prueba palmaria que durante treinta años se han venido haciendo escrutinios sin que jamás se haya presentado disconformidad de partes que justifique la intromisión que ha intentado ahora el Poder Ejecutivo, o sirva de pretexto a la misma,—viene a ser el decreto una flagrante usurpación de poderes legislativos, y un cercenamiento de la libertad de acción que concede el artículo 45 de la Ley de Elecciones a las Juntas Provinciales, en el proceso del cómputo de los votos, y de la cual han venido gozando ininterrumpidamente por espacio de un teacio de siglo.

El decreto del Ejecutivo introduce una nueva regla de acción a que han de atenerse las Juntas, y de la cual dependerá que sea éste y no aquél el candidato que triunfe; y reglas de acción de este carácter sólo caen bajo la potestad del Congreso. La Constitución únicamente confía al Ejecutivo la expedición de reglamentos y ordenanzas para la ejecución de las leyes; y salta a la vista que en este caso de Alajuela lo que hizo el señor Presidente fué una ley, una regla de acción obligatoria, y no una reglamentación de un precepto legal o una ordenanza necesaria para la ejecución de una disposición legislativa. El artículo final de la Ley de Elecciones, invocado para fundamentar el proceder del Sr. Presidente; no lo fundamenta; y si se dijere que sus términos sí lo cubren, siempre habría ocasión de decir que tal artículo si se entienda como lo quieren entender, es nulo, por implicar una delegación de funciones legislativas, cosa imposible dentro de nuestro sistema constitucional. La Junta Electoral de Alajuela tampoco podía aplicar el citado decreto porque, según nuestras leyes, éstas solo entran en vigencia a los diez días de su publicación; y el escrutinio se realizó no después,

EDITORIAL

Perderán su credencial algunos diputados?

Ha sido objeto de comentarios de corrillo en los últimos días la posibilidad de que algunos señores diputados hayan perdido su calidad de tales, por haber realizado negocios con el Poder Ejecutivo.

A ese propósito se citan preceptos constitucionales y artículos de la Ley General de Presupuesto, que parecen complementarse en el sentido de establecer como norma fija que los diputados no pueden negociar con el Ejecutivo, ni recibir otro dinero que el que se les da en pago de sus sueldos como representantes al Congreso.

Cítase también como documento autorizado y valioso el dictamen suscrito por uno de nuestros eminentes jurisconsultos, el Lic. don Clito González Viquez, cuando en una legislatura de años atrás se suscitó parecida controversia.

Nosotros nos proponemos estudiar esa importante cuestión, porque importa verificar la situación legal de los diputados.

Hablan los enemigos no sólo de trastornar el orden constitucional impidiendo la reunión del Congreso, sino también de formar un segundo cuerpo legislativo. Y llegan hasta amenazar con vías de hecho a quienes por propio decoro y por amor patrio se niegan a prestarse a esas tenebrosas combinaciones.

Ya sabemos que todo eso no pasará de jarabe de pico, porque no toda la diputación echandista se plegará a las ambiciones de un pequeño grupo de enemigos de la República.

Pero ya que de maniobras de diputados se trata, bueno es que se aquilaten las credenciales respectivas.

Y tratándose de negocios entre diputados y ministros, el caso es doblemente de estudio, si se toma en cuenta que el rumor público señala como maniobra oficial a favor de determinado alto funcionario todo ese fárrago de proyectos que preconizan los diarios echandistas.

Veremos, pues, de qué se trata.

sino dentro de ese plazo. El señor Presidente, siguiendo precedentes indubitados, pudo haber adelantado la vigencia de su decreto, pero no lo hizo; y la Junta tenía que cumplir leyes efectivas y no leyes en gestación.

La declaratoria que hizo la Junta de Heredia, en favor del candidato reformista, está igualmente dentro del reducto de la ley. Registros de votaciones, cuyos folios están sin rubricar por los miembros de la Junta receptora de los votos, carecen del sello de autenticidad que exige, en una de sus disposiciones, la ley electoral. Registros en que se prescinde de esa marca de identificación, no son la expresión legal de los votos que se consignan, tal como la ley lo quiere, y no

merecen fe y son nulos, de acuerdo con la sanción establecida en el inciso 6º del artículo 71 de la Ley de Elecciones. La Junta Electoral de Heredia, al poner a un lado registros viciados por falta de rúbricas, obedeció lo que la ley manda. El partido que vociferó porque perdió votos, por la razón expuesta, quéjese del partidario que integró la mesa y no atendió a los preceptos legales, o de su fiscal negligente, que allí estaba para salvaguardia suya, o del rigor de la ley, pero no de la Junta que se limitó a observarla.

Cuando uno emite ante la mesa electoral su voto, la ley quiere (art. 34) que ese acto se consigne diciéndose "vota por tal o por el mismo partido". La idea de votar tiene que aparecer del registro de un modo expreso; y si esa aserción falta no existe la *expresión legal* en la consignación del voto. Si un registro se limita a decir: "X, agrícola, o republicano o reformista" no usa la expresión legal que ordena la ley; y, por otra parte, el calificativo de agrícola, o republicano o reformista, agregado al nombre del sufragante, no implica que ese sufragante, por fuerza haya votado por el partido de su filiación conocida. Los *volcamientos*, para vergüenza nuestra, menudearon en esta campaña electoral. Se nos habla de que estos requisitos legales son meras formas; pero la verdad es que las leyes son un tejido de formas, en cuanto se refiere a la realización de actos jurídicos; y, si se prescindiera de ellas, multitud de derechos quedarían sin el debido resguardo. Las formas en esta materia de elecciones no son muchas ni muy difíciles de entender y de cumplir. El partido que no procura que se observen lleva en el pecado la penitencia. La ley no protege a los dormidos.

Pero estas pretendidas infracciones de las Juntas Provinciales de Alajuela y Heredia no son lo grave en las elecciones de aquellas provincias; lo grave es lo corrompido de las elecciones. Los agrícolas ven la paja en el ojo del vecino y no ven la viga en el propio. Malas elecciones han habido varias en nuestra historia, pero cuando se escriba la de las recientes elecciones de esas provincias, irán éstas en la primera línea de las malas. Antes de comenzar la última campaña, el señor Echandi dijo que en Costa Rica las elecciones se hacían a base de aguardiente y compra de votos. Su partido se encargó de haber buenas las palabras del jefe. Sin embargo la frase resultó corta. Ellos hicieron aquellas elecciones a base de influencia y presión de autoridades de aguardiente y de soborno. En San Rafael de Heredia el Jefe Político era un desaforado echandista. Ordenó el señor Presidente que, para el día de las elecciones, la policía debía estar compuesta de elementos de los distintos bandos. Sin embargo, en San Rafael, la policía fué de un solo color: echandista. Uno de los republicanos le llamó la atención por la desobediencia a la orden superior recibida. Con un cinismo encantador respondió: "yo obedecí al dar las altas ayer noche; ¿qué culpa tengo yo de que los policías azules de ayer noche, amanecieran hoy verdes?" Durante las elecciones se mantuvo entrando en el recinto de la Junta y saliendo, como para hacer pú-

Pasa a la página cuatro

NOTAS EDITORIALES

El tridente de Neptuno

Para decirlo a la usanza homérica, con su carta al señor Caldera, don Ricardo empuña el tridente de Neptuno y sacude la mar; ya Eolo abre sus cavernas y los vientos se desatan. Las olas como que comienzan a encrespase y nuestro Jefe ilustre se torna en ave procelaria. A su grito de tempestad pónganse de pie los 50.000 reformistas y republicanos, y si es preciso llegarse a las naves, apróntense a hacerlo. Uno como estremecimiento de cosa grande cruza por el espinazo del país que lee la carta de don Ricardo. Llama el Jefe y todos estemos sobre aviso. De pronto hay que volver por los fueros de la Justicia y de la Verdad ultrajadas en esa vergüenza que se llamó la jornada electoral Echandista de Alajuela y Heredia en Diciembre de 1923. A alistarse, compañeros. Esas resonantes palabras castigadoras que fulmina don Ricardo, en la conciencia de 50.000 costarricenses hallaran cincuenta mil repercusiones cordiales. Legal lo hecho por las Juntas de Alajuela y Heredia, no obstante lo que digan los gansos del capitolio. Soborno, presión y guaro para obtener votos echandistas, no obstante las declaraciones de pureza de que hacen alarde ciertas damas envilecidas y depravadas de la politiquería costarricense.

A nuevas elecciones en Alajuela y Heredia, bajo los auspicios de la Rectitud, los republicanos y reformistas de esas provincias, hechos un haz de energía y de conciencia, listos a repetir las votaciones, armas al hombro contra los caciquillos que hacen de Jefe Político en ciertos lugares y contra los Padres Cobijas que envilecen a sus conciudadanos. Tal

es lo que pide nuestro Jefe en su carta memorable. Con este tapaboca el Director de *La Nueva Prensa* ya puede irse a su casa. Convencido de que le han respondido bien a sus inquietudes patrióticas, ya no tiene más papel que hacer por el momento. Lo demás sería necedad, o ceguera.

Lo del gobierno nacional

Las sirenas del tinoquismo hablan de que el señor Echandi, si acaso cogiera mando, haría un *gobierno nacional*. La frasecita suena, pero en labios echandistas suena a hueco, porque por ella se habla para ocultar la verdad de lo que siniestramente se concibe. Basta recordar la mueca de la arrogancia echandi-tinoquista el día dos y tres de diciembre pasado, cuando creían tener la sartén por el mango. No iban a dejar títere con cabeza entre los empleados jimenistas de la actual Administración.

Pobre Fulano, pobre Zutano, qué irá a hacer Mengano, etc., era el santo y seña de esos bárbaros, sueltos por esas calles, que entonces no eran de Dios—que es amor y perdón—sino del Diablo, que es odio, envidia y rencores. Tenemos razones personales para declarar que el generoso y magnánimo corazón de don Ricardo se mueve en esta segunda faz del debate electoral a impulsos de sentimientos de cariño, gratitud y protección para los empleados públicos que de modo tan espontáneo dieron de sí lo que pudieron—y darán lo que tengan—porque él sea nuevo Presidente de Costa Rica.

Si don Ricardo habla de mantener en sus puestos a empleados civiles que lo adversaron

—con saña algunos de ellos—habla de corazón, sinceramente. Y todos le creen, porque posee un corazón magnánimo, como de quien es él, puesto a prueba en su administración pasada, cuando los adversarios civilistas como empleados públicos fueron tratados con benevolencia. Del tinoquismo que acompaña y mal aconseja a don Alberto, nada bueno podemos esperar, ni para los empleados civiles ni para Costa Rica. *Ni la sal para un huevo*, es su aullido cada vez que del adversario se acuerdan. El famoso Pelico fué fiel a esa consigna bárbara y cruel. De ahí su enorme impopularidad. De ahí la impopularidad del don Alberto Echandi seguido de tinoquistas. Un hombre tan impopular como don A. Echandi—si por desgracia lograra coger el mando—tendría que gobernar con la garra abierta del tinoquismo. De otro modo no podría sostenerse. Gobierno que no se asienta en el consenso popular necesita del sa-bueso del cuartel y del sicario, dos formas de fauna política que aquí han sabido cultivar con toda maestría don Rafael Iglesias y los Tinoco. Conciudadanos, no olvidarse de la extensa supervivencia de la fiera. La fiera acecha.

Crea más el empleado público a don Ricardo, que ha prometido cumplir, y promesa de nuestro Jefe se cumple, la cláusula del Partido Reformista que se refiere a la organización del Servicio Civil en Costa Rica, algo que sí se viene con las necesidades de nuestro tiempo, si no queremos andar zagueros en eso como en otras reformas sociales urgentes.

Pero quedemos de acuerdo en lo de que *gobierno nacional* en boca echandista suena a hueco. A quien bien cabe aquello de *que te lo crea Pizote*..

Hecho de sangre en la villa de Alajuelita, resultando dos heridos a bala en la refriega

Según se nos ha comunicado esta mañana, en Alajuelita se ha desarrollado un serio incidente. El policía Jesús Solano y Rafael Calderón tuvieron un encuentro, del cual se produjo el hecho sangriento, que nuestro informante relata de la siguiente manera:

El Jefe Político del lugar tuvo confidencia de que cierto establecimiento permanecía abierto en horas que la ley no permite, por el doble delito de dedicarse a la venta de licor.

Inmediatamente esta autoridad ordenó al mencionado policía le acompañara para ir en persona a prestar este cumplimiento amparándose a lo que la ley determina.

Llegado al establecimiento citado, aconsejaron al dueño es el antes dicho Calderón, y a lo particulares allí reunidos, seStubieran de seguir mas tiempo haciendo uso del licor, para cuyo efecto impuso al dueño cerrase la pulpería.

Como resultado de estas órdenes, sobrevinieron palabras y ofensas, que dieron lugar a que salieran a relucir las armas convirtiéndose de pronto en una batalla campal.

En la lucha resultaron heridos en el estómago el policía Jesús Solano y Rafael Calderón dueño de dicho establecimiento.

Corrió en todo el pueblo la consiguiente alarma, carreras, gritos, sustos y todo por no ajustarse a lo que nuestras leyes previenen acatándolas con respeto y sumisión.

Inmediatamente por teléfono se dió aviso a la Cruz Roja, presentándose en el acto una Sección del Cuerpo con los auxilios necesarios, procediendo con toda precisión al traslado de los heridos a San José para su in-

greso en el Hospital, en cuyo centro fueron atendidos con todo cuidado por los médicos y personal a su servicio.

Esta mañana, uno de nuestros reporteros, se presentó en el Hospital, informándose acerca del estado de los heridos, que por fortuna no es de mucho cuidado.

Lamentamos que ocurra estas desagradables escenas entre nuestros honrados labriegos, así como condenamos la falta de cumplimiento a nuestras leyes, cuya causa trae entre su torbellino desgracia como la que tristemente acaba de desarrollarse en la simpática villa de Alajuelita, entre particulares y autoridades.

Ojalá que los pueblos recapaciten sobre el terrible daño que se hacen a sí propios, y eviten que escenas como esta se sucedan, ya que todos sus males, vienen por efecto del maldito licor.

El Jefe de la oficina Telegráfica de Cartago

Nuestro buen amigo don Francisco Aguilar, Jefe de la oficina de Telégrafos de Cartago, se encuentra de suma gravedad.

Lo sustituye en su puesto, el Inspector don Francisco Zavelata.

Son nuestros deseos que pronto recupere la salud para verle de nuevo al frente de sus labores,

Aserradero y Depósito
— DE —
MADERAS DEL PACIFICO

ADOLFO GARCIA
— SUCESORES —

ACTIVIDAD Y
Cumplimiento
EN EL
Despacho

FRENTE
AL
SEMINARIO
— Y —
300 v. al S. de la Soledad

Los Precios más Bajos de Plaza

10 A 25% MENOS

Hemos recibido 50,000 colones en zarzas, etamines, medias, poplines, céfiros, chinillas, piqué, lanillas y otros muchos artículos, comprados personalmente por nuestro socio en Nueva York, Miguel Angel Murillo, a precios muy bajos.

Garantizamos de un 10 a un 25 o/o más bajo de los precios corrientes de plaza. Esquina del Baneo Internacional.

VICTOR MURILLO

Un obsequio a los reos

Ayer, a las nueve de la mañana fueron obsequiados los reos de la Penitenciaría con una fiesta íntima, demostración de gratitud de los acarreadores de basuras por el triunfo obtenido en la huelga pasada.

De los fondos recaudados se había destinado para fin tan loable, verificándose en tal motivo este acto en la repartición de ropas, cigarrillos y preciosas medallas alegóricas. Hizo uso de la palabra don Adolfo Braña, expresando en un con-

ceptuoso discurso el motivo de la simpatía festival que en aquel momento se celebraba.

Los reos allí presentes tuvieron frases de agradecimiento para don Miguel A. Herrera y don Carlos Marín, quienes tuvieron a su cargo la organización de esta fiesta de carácter social que dejó en aquel triste recinto tan gratas impresiones, a causa de los múltiples agasajos que los pobres reclusos recibieron.

Cooperativa Constructora

El sábado 25 del mes en curso se efectuó el sorteo semanal que esa sociedad verifica, resultando favorecido el No. 53, que corresponde al Sr. Baltazar Hidalgo Ch. Por lo que se ve la buena marcha de sus negocios, camina sin interrupción alguna

El incendio de ayer

Eran cerca de las dos de la mañana cuando los pitos de alarma de la policía de línea anunciaban un horroroso incendio pronunciado en la botica del Lic. don Ramón Rojas G. sita en la calle Central entre las avenidas 12 y 14 por el literal del Pacífico.

Todo el vecindario de la Dolorosa se precipitó a la calle ante los gritos de auxilio que resonaban en todo el trayecto próximo a la Iglesia de la Dolorosa, calles vecinas al siniestro.

El fuego avanzó con rapidez a las propiedades contiguas a la farmacia del señor Rojas siendo destruidas las casas de don Rafael Zamora, de doña Julia de Villalobos y de doña Mariana Aguilar Mora.

Los daños de casas particulares fueron también de consideración, pues todas las familias trataron de salvar sus muebles poniéndolos a merced de la suerte, en el centro de la vía pública.

El Lic. Rojas tiene una póliza sobre el edificio, y otra de 20.000 colones por mercaderías y mobiliario que vencían el 7 y 8 del mes de Mayo próximo.

La investigación para los efectos de la ley están al cuidado del Sr. Alcalde primero, quien se puso al punto a tomar declaraciones a los perjudicados.

EL GRITO DE BAIRE

Hoy hace 29 años que sonó en los campos de Baire el grito de libertad. Fué el 25 de Febrero de 1895 cuando un grupo de patriotas orientales abandonando la cómoda vida del hogar, se lanzan a la guerra bajo la enseña del hermoso ideal que acariciaban el inmortal Libertador Bolívar, José de la Luz Caballero, Betancourt, Maceo, Martí y tantos otros héroes que sucumbieron al fin sin ver coronada su obra en las Antillas.

Fueron los hijos de Oriente los que iniciaron ese movimiento bélico. El General Bartolomé Masó fue uno de los primeros que acudió a la consigna, tomando a su cargo la dirección

técnica de aquella gloriosa jornada que en la historia de Cuba figura como sublime epopeya.

La infortunada isla cansada de sufrir la raza dominadora despertó de su letargo protestando contra la muerte, y tras ese ideal patriótico que sublime y ennoblece, los corazones cubanos latían sólo bajo el clamor de Independencia, grito que rápidamente se extendió por toda la campaña, desde la punta Maisí al cabo San Antonio.

La lucha no pudo ser más cruel. Pocos meses después la campaña cubana enrojecida por la sangre de sus hijos, de Antonio Maceo, de José Martí de F. or Crombet, fué devuelta al

domicilio de sí misma enarbolando en sus mástiles el pabellón tricolor con su gloriosa estrella solitaria.

Cuba, con su aspecto de muerte, moribunda y ensangrentada revivió del sacrificio por el calor que le prestaron sus hijos, y hoy puede fijar en el concierto de las naciones cultas como pueblo libre y soberano. Al conmemorar los cubanos esta gloriosa fecha cumple a este diario expresar a su digno representante es esta ciudad, el Excmo Sr. don Antonio Bryen el vivo testimonio de nuestra simpatía y reconocimiento.

UN RETRATO DE FIRPO

Firpo es la más notable figura que ha ascendido al ring desde que se conocen los combates de box. Y no sólo es notable pugilista sino como simple individuo, como persona.

Aun las excentricidades y semilocuras de Siki palidecen si se las compara con las características de Firpo, llenas de colorido y de una rareza por demás atractiva.

Como "hombre" a secas, no como boxeador, Firpo constituye uno de los ejemplares humanos más acabados de potencia brutal, de fuerza salvaje, de energía primitiva. Su descomunal cuerpazo cubierto de espeso vello, sus enormes manos, que parecen dos "punching-bags" colgando de gigantescos brazos semejantes a dos robustas ramas de roble, sus cejas gruesas y negrísimas sobre el azabache de sus ojos, le colocan en la categoría de los hombres de las cavernas, de esos seres que apenas se diferenciaban de las fieras, a quienes les bastaban, como armas, sus puños tremendos, huesos de mastodonte y rocas arrancadas a los flancos de las montañas.

Es una lástima que las tarascas hayan pasado ya a la categoría de cosas arcaicas, porque entre ellas habría figurado dignamente.

Hasta aquí el hombre físico; el hombre moral no es menos notable: Firpo es también primitivo, socialmente hablando: es casi tímido su voz es suave, sus palabras afectuosas; muestra un orgullo infantil al exhibir su gigantesca estatura, sus potentísimos bíceps, sus músculos de acero; la mejor manera de hacerse amigo suyo es fratar de abarcar con la mano la dilatada circunferencia de su brazo o golpear su ancho y resistente pecho; le encanta que le retraten, sobre todo cuando aparece con los brazos extendidos, bajo ellos, haciendo resaltar la altura del gigante dos hombres de aventajada estatura.

Firpo desciende de italiano, pero es casi seguro que en sus venas corre sangre india; es desconfiado en grado máximo, le inspiran recelos todos los que hasta él se acercan, sobre todo si son de su raza, o hablan su idioma. Esta desconfianza exagerada es la que, en muy buena parte, es culpable de que Firpo, no haya desarrollado sus facultades en menos tiempo, lo que pudo haber hecho perfectamente si no hubiera sido porque al saltar de la bodega del vapor suramericano en que llegó, corrió a ocultarse a un sótano en

Newark entre avergonzado y temeroso.

La imaginación de los aficionados se ha torturado para encontrar un apodo significativo a Firpo; se le ha llamado "toro salvaje de las Pampas", "hombre de las cavernas de los Andes", etc., pero la verdad es que en esto no se ha llegado al tino demostrado por quien bautizó a Carpentier con el sobrenombre de de "Gorgeous George".

Como convatiante Firpo es también notabilísimo. Si se presentara al ring esgrimiendo una pesada hacha de piedra y

cubriendo sus hercúleas espaldas con la blanca piel de un tigre recién matado, estaría en traje de carácter.

Cuando pelea se apasiona, se enardece, se absesiona con el instinto primitivo de vencer, de aplastar al contrario; cuando frunce el poblado entrecejo, contrae los músculos de la cara, y se precipita sobre su oponente con la furia del huracán, merecería los aplausos de todos sus ancestros, que parecen haberle preparado para una época en que no existían aún las armas de que la civilización ha dotado a los pueblos.

AGENTE DE COMERCIO

Ofrezco mis servicios como agente de comercio en esta ciudad como conozco la plaza me hallo en aptitud de prestar a los comerciantes del país un servicio eficaz. Deseo trabajar en cualquier clase de operaciones. Recomendaciones serias.—Alajuela, Febrero de 1924

EDUARDO VILLEGAS C

La Navarra

REFRESCOS, SIROPES Y AGUAS MINERALES

LO QUE EL PUBLICO SOLICITA POR SU EXQUISITEZ

PIDA SIEMPRE La Navarra

Avenida Fernández Guell



Teléfono No. 256 San José, C. R.

CERVEZA TRAUBE

LA MEJOR DEL PAIS

PIDALA EN TODOS

LOS ESTABLECIMIENTOS

HARINAS

TRIUNFO LEON DE ORO FANCE

POR LLEGAR DONDE

A. BRESCIANI

Imprenta Borrásé Hermanos

Obleas Antigripales

PARA RESFRIADOS, TRANCAGO E INFLUENZA

Obleas Neuralgias

QUITAN EN POCOS MINUTOS EL DOLOR DE CABEZA Y NEURALGIA

AGENCIA GENERAL:

BOTICA LA VIOLETA

Teatro Moderno

LUNES 25 FBRO.

A las 7 p. m.

Primeras cinco partes de la película local

Cazando fieras en el Africa

A las 8.30 p. m.

Grandiosa reprise del drama emocionante

El Verdugo del Honor

por LEAH BAIRD en 5 partes

Teatro Adela

LUNES 25 FBRO.

A las 7 p. m.

Revista Pathé 96-97 Catástrofe del Japón Amores Infantiles Ensueños Orientales

A las 8.30 p. m.

La película cómica-dramática que más ha divertido al público:

De Mala Suerte

Por HOOT GIBSON - 6 partes

Mañana gran Función de la Compañía Mariano Rueda

CAL DE CONCHA en Desamparados

Tengo para la venta CAL DE CONCHA en mi Depósito en Desamparados, y también recibo órdenes en esta ciudad en la Ferrería de Espriella y Compañía, esquina opuesta a la iglesia del Carmen.—DAVID ROJAS FLORES.

AMERICA

Próximamente grandes atracciones



Variedades

LUNES 25 FBRO.

A las 7 p. m.

Lo que vale la DICHA

A las 8.30 p. m.

Continuación de la grandiosa cinta

LA SANTA BIBLIA

Cuarta época

Luneta o Butaca \$ 0.50 Galería 0.15

FABRICA DE GALLETAS EMPACADAS

(MARCA POCHE)

EDUARDO POCHE E HIJOS

MAQUINARIA ELÉCTRICA — EMPAQUE ASÉPTICO

La fabricación se hace con artículos de pureza garantizada y con limpieza absoluta. Se sirven pedidos a todos los lugares de la República y garantizando la bondad del producto.

CALLE 6ª SUR — SAN JOSE, C. R.

LA ESMERALDA

CUBERO HERMANOS

ESQUINA N. E. DEL PARQUE CENTRAL — SAN JOSE

CANTINA - ABARROTES - REPOSTERIA

Permanente y renovado surtido de licores extranjeros BUENOS VINOS DE MESA BARATOS

LAS MEJORES FRUTAS Y CONSERVAS DULCES Y PASTELES EXQUISITOS

La constante concurrencia es la mejor expresión de su fama

SUFRE Ud. DOLOR DE CABEZA?

SU REMEDIO INSTANTANEO SON LAS

Obleas Cefálicas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS



El Licenciado don Ricardo Jiménez propone, Etc.

Viene de la página primera

blica ostentación de que aquellas elecciones se hacían bajo su vigilancia y control militar. Se le llamó de nuevo la atención sobre que su estacionamiento allí implicaba presión, y replicó que seguía instrucciones del señor Presidente, que le ordenaba estarle dando cada dos horas, cuenta de la marcha de la votación. Muchos de nuestros partidarios al ver todo aquel aparato de influencia oficial, perdieron ánimo y se abuyentaron. Según nuestro censo teníamos en aquel cantón 391 partidarios y sólo votaron 280 de ellos. En Barba ocurrieron cosas semejantes y otras peores. Un vecino de ahí me escribió lo siguiente: "Fué un desastre en este pueblo que no se esperaba, según estaba el Partido Republicano en este cantón; pero hubo gato encerrado por parte del echandismo, pues el sábado, la víspera, tuvimos presión abierta de parte de la autoridad, pues le pegó un echandista unos cuantos leñazos a un policía jimenista y le rompió la cabeza; y ne le ha hecho preso el Político" Cito este caso porque es típico de la actitud que asumían, no sólo en Heredia sido en toda la República, las autoridades echandistas. Jamás se les tué a la mano, y el pueblo que lo veía daba entero crédito a la continua bravata de los echandistas de ser oficial la candidatura del señor echandi y de ser ella, por lo tanto, irresistible, y pelibroso obstinarse en combatirla.

En Barba,—y eso aconteció también en Sarchí,—el soborno fué especialmente venenoso. El cura no sólo empleaba el prestigio de su ministerio, en favor del echandismo, y lanzaba anatemas contra nosotros, sino que repartía ropas a cambio de votos. Debido a esto, cuando se habla del Cura Cobijas, todo el mundo sabe de quién se trata. Con esas malas artes nos ganaron el cantón. De 357 republicanos declarados, sólo 153 se atrevieron a dar su voto por nuestra papeleta. Si los 357 hubieran votado con sólo eso habríamos ganado la mayoría del cantón y aún de la provincia, pues de 188 votos dependió su pérdida y en vez de uno, habríamos sacado tres representantes.

En Alajuela, fueron las iniquidades todavía mayores. En Poás la inmunidad de los miembros de las Juntas fué violada, nada menos que en vísperas de las elecciones, como para que los ciudadanos se penetraran bien del sentido del adagio que enseña que por la víspera se saca el día. En Grecia la Jefatura Política era el cuartel general de los directores de las maniobras echandistas. Según tes-

tigos, allí, el día de las elecciones, se repartían papeles verdes y aguardiente en profusión. Los ebrios yacían en los corredores del edificio. El resguardo fiscal, en los días anteriores al 2 de diciembre, se dió a la tarea de hacer registros en casas de republicanos, no para perseguir posibles contrabandos sino para amedrentar a las gentes que no fueran echandistas.

A los pobres que vivían a orillas de los caminos públicos se les amenazaba de que si no daban sus votos por el señor Echandi serían expulsados de sus viviendas. Con el mismo dañado propósito, en el barrio llamado Jiménez, en donde el republicanismo prevaecía, llegaron las autoridades hasta el extremo de quitar tubos de la cañería y privar de agua a los moradores que persistían en ser fieles a la causa republicana. El Jefe Político se halla en causa abierta por haber manoseado los registros y documentos electorales, que se le enviaron para su custodia, pasadas las elecciones, y por haber tratado de rehacer los registros. La compra de votos fué la característica del día 2 de diciembre, en toda la provincia.

Jamás se había visto en la república corrupción igual, ni lejanamente aproximada; y aquél tráfico escandaloso comenzaba por la capital de la provincia. Los acreedores agrícolas, a unos deudores los hostigaban con la cobranza, si no votaban por Echandi, a otros les perdonaban las deudas a cambio del voto. En mercado abierto, se compraban votos, a cinco, diez, veinte, cincuenta y más colones. A uno que había perdido un buey de su yunta, se le regaló, siempre a cambio del voto, un novillo para que rehiciera la yunta. Los fardos de ropa se sacaban de las tiendas para llevarlos a las casas que servían de centros de distribución, y en ellas se veían entrar gentes vestidas de sucio y salir luego vestidas de limpio, aparejadas como si fueran a comulgar, y adonde iban, era confortadas con su buena ración de aguardiente, a depositar en la mesa electoral el voto vendido. Testigos del lance refieren que uno a quien se compró el voto, por veinte colones, volvió de la mesa y dijo al sobornador: "No pude votar porque no me hallaron en la lista; tome sus veinte colones". La audacia de los corruptores llegó hasta seducir a uno de nuestros propagandistas de la ciudad de Alajuela. Le dieron parece que cien colones y lo transformaron en neutral. Al toro bravo a la raíz del cacho. En callejuelas apartadas de ciudades populosas, las mozas livianas asedian al transeunte ofreciéndole tratos infames. Algo parecido se hizo en la provincia

de Alajuela; pero aquellos tratos los hace la miseria y se conciertan a la claridad indecisa de un alumbrado artificial; pero en Alajuela las proposiciones infames las hicieron hombres, a la claridad de una mañana radiosa de diciembre. Agentes de lo que llaman la crema de la República, hicieron el papel de Eva tentadora. Los infelices campesinos no son los culpables. Lo son quienes debiendo hacer obra de cultura cívica, degradan a sus hermanos ignorantes, y luego dicen con aire compungido "este pueblo es indigno de vivir la república." Esta vergüenza hay que lavarla. El señor Echandi propone que no asistan a la sesión de la elección presidencial los diputados Araya y Chaverri, porque según él su credencial no es limpia. Si quiere credenciales limpias, yo hago otra proposición. Que no vayan al Congreso los señores Araya Chaverri, pero tampoco vayan los otros diputados que aparecen elegidos por Alajuela y Heredia.

Convengamos todos los bandos en declarar nulas, porque nulas son, las elecciones que se practicaron en aquellas provincias; y en que se vuelvan a hacer, pero con pureza, como Dios manda que se hagan las cosas bien hechas. Las buenas prácticas en materia de elecciones son en nuestras costumbres apenas plantas que empiezan a prender en el suelo. Todos los que de buena fe hablamos de instituciones democráticas y patria estamos obligados a que esas endebles plantas no sean ahogadas por la cizaña de prácticas corrompidas. No debemos permitir que semilla la cizaña. Si hoy nos cruzamos de brazos, mañana será tarde para la faena de su exterminación. Supongo que el dinero con que se corrompió a electores no salió del bolsillo del Sr. Echandi, ni que él aprobó el mal empleo que de dinero hicieron sus partidarios; pero si al pedir la exclusión de los diputados Araya y Chaverri procede por hambre y sed de justicia, cave más hondo y saquemos los cimientos del Congreso desde la roca firme. Sus diputaciones de Alajuela y Heredia están asentadas en lodo. No será su culpa, pero ese es el hecho. Reconózcalo y así pondrá su inocencia fuera del alcance de toda duda. Repítase la elección. Son firmes los votos que recibió su partido en aquellas provincias, pues, entonces, serán sin duda ratificados. Fueron, por el contrario, fruto pasajero de la aprensión de ser la suya una candidatura oficial, o del soborno o de la embriaguez, pues, entonces, serán las nuevas elecciones obra que se impone, de desagravio y reparación.

RICARDO JIMENEZ

MANUEL MADRIGAL Q.

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

BARATILLO de Casimires y Camisas de Lana

Los precios más bajos de plaza

LA REFORMA

Sombrerería de Tomás Valverde

La que vende MAS BARATO; y en Arreglos, donde MEJOR se Trabaja a GUSTO del cliente

1a. Avenida Oeste, N° 406, 25 v. al Oeste del Banco Internacional

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Fundada 1906 por el Ingeniero Lesmes S. Jiménez

ADELA V. DE JIMENEZ

CONTRATISTA **E HIJOS** CONSTRUCTORES

SAN JOSE, COSTA RICA

APARTADO 348

TELEFONO 278

Agente en Cartago: MANUEL FREY

BEJOS M. YAMUNI

participa a su numerosa y distinguida clientela, que ha TRASLADADO su

ALMACEN y TIENDA

"LA POUPEE"

a su PROPIO LOCAL, situado en la Avenida Fernández Güell, en donde ofrece

Preciosas novedades acabadas de recibir, y

ZINC de 26 GAUGA

LA JOYA

TIENDA DE TEJIDOS Y ENCAJES

Se trasladó al local que ocupaba

BEJOS YAMUNI

Teéfono No. 742 - Apartado No. 360

VERMICIDA INFANTIL

El mejor matador de lombrices hasta hoy conocido De venta en todas las Boticas

LA TUBERCULOSIS

se cura con la

++ NEOBIOS ++

Representante: E. de Benedictis

Apartado 467

La Primera

Comunión

Ayer fué día de júbilo para los niños Claudio y Alvaro Beltrán Pierra quienes recibieron por primera vez la Hostia Santa, ante el Altar de la Virgen.

Por tal motivo celebránsus padres don Claudio y doña Colom. ba de Beltrán una fiesta infantil en su residencia para la que se hicieron muchos preparativos.

Se vende barato

y en buenas condiciones un coche americano de 4 ruedas, una volante de 4 ruedas y 1 caballo para idea. Todo con sus respectivos aperos.

En esta oficina informarán